

ACTA DE CABILDO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2017

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ.**

En la Heroica Ciudad de Cosoleacaque, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día 30 de enero del año 2017, con fundamento en lo que establece el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 28, 29, 32, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente, reunidos en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio para celebrar la presente Sesión Ordinaria convocada por el Presidente Municipal LIC. PONCIANO VÁZQUEZ PARISSI en términos del siguiente:

ORDEN DEL DIA

01.- LISTA DE ASISTENCIA.

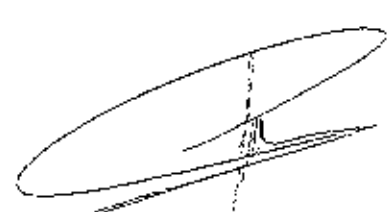
02.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DEL CABILDO.

03.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

04.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

05.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LOS DESCUENTOS POR CONCEPTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CONSISTENTES EN EL 20% A LOS CONTRIBUYENTES EN GENERAL Y DEL 50% A CONTRIBUYENTES JUBILADOS, PENSIONADOS Y DE LA TERCERA EDAD, EN UN PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2017, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 118 Y 121 DEL CODIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE COSOLEACAQUE, VER., ASI COMO TAMBIÉN LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LAS MULTAS, HONORARIOS, Y GASTOS DE EJECUCIÓN, RESULTADOS DEL REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, PARA EL EJERCICIO 2017.

06.- ASUNTOS GENERALES



COSOLEACAQUE

juntos hacemos más

2014-2017

PRESIDENCIA

ACTA DE CABILDO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2017

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ.**

07.- CLAUSURA

Para dar inicio a la presente Sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento a proceder con el desahogo del primer punto.

01.- LISTA DE ASISTENCIA

El Secretario del H. Ayuntamiento dio cumplimiento al punto número uno del Orden del Día a petición del C. PRESIDENTE MUNICIPAL informando que existe la presencia de los ciudadanos: Poaciano Vázquez Parissi, Yamilet Cruz Escobar, América González Domínguez, Gustavo Jiménez Alor, Amada Josefa Córdova de la Cruz, San Juana Dávila Reyes, Ernesto Oregón Ibarra, Mauro Martínez Rodríguez, Aurora del Carmen Jiménez Prieto, con el carácter de Presidente Municipal, Síndico y Regidores; primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo.

02.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DEL CABILDO.

En virtud de que existe quórum legal el C. PRESIDENTE MUNICIPAL declara procedente la presente sesión, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda al siguiente punto para su desahogo:

03.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. PRESIDENTE MUNICIPAL, declara abierto los trabajos de la presente Sesión Ordinaria existiendo la presencia del H. Cabildo en pleno, en uso de la voz pone a consideración de los presentes el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica.

04.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials in the center and right.

Tel: (922) 264 11 96

Miguel Hígalgo S/M entre calle J. V. Morelos e Iturbide

C.P. 96340

Col. Centro, Cosoleacaque, Ver

www.cosoleacaque.gob.mx



COSOLEACAQUE

juntos hacemos más

2014-2017

PRESIDENCIA

ACTA DE CABILDO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2017

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ.**

Para dar continuidad al Orden del Día, se procede a desahogar el punto número cuatro por parte del Secretario del H. Ayuntamiento dando lectura del acta de Sesión anterior, misma que es aprobada por mayoría en votación económica.

05.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LOS DESCUENTOS POR CONCEPTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CONSISTENTES EN EL 20% A LOS CONTRIBUYENTES EN GENERAL Y DEL 50% A CONTRIBUYENTES JUBILADOS, PENSIONADOS Y DE LA TERCERA EDAD, EN UN PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2017, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 118 Y 121 DEL CODIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE COSOLEACAQUE, VER., ASI COMO TAMBIÉN LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LAS MULTAS, HONORARIOS, Y GASTOS DE EJECUCIÓN, RESULTADOS DEL REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, PARA EL EJERCICIO 2017.

El ciudadano Presidente Municipal hace uso de la voz y manifiesta que es necesario a medida de captar más recursos por concepto del pago de impuesto predial, ampliar el plazo que comprendería del 01 al 28 de febrero del año en curso, para que tanto los contribuyentes en general, como jubilados, pensionados y los de la tercera edad, puedan gozar de este beneficio lo que sin lugar a dudas será también benéfico para este H. Ayuntamiento. Aunado a lo anterior, se autorice la condonación del 100% de las multas, honorarios y gastos de ejecución, resultado del rezago del impuesto predial para el ejercicio 2017.

ACUERDO (6)

Después de analizado y discutido el punto anterior, el H. Cabildo aprueba por unanimidad la propuesta hecha por el C. Presidente Municipal y se autoriza la ampliación del plazo para los descuentos por concepto de pago del impuesto predial consistentes en el 20% a los contribuyentes en general y del 50% a jubilados, pensionados y de la tercera edad, en un

[Handwritten signatures and initials]

Tel: (922) 254 15 96
Calle Miguel Hidalgo S/N entre calle J.M. Morelos, H. Ayuntamiento
C.P. 26540
Col. Centro, Cosoleacaque, Ver.
www.cosoleacaque.gob.mx

ACTA DE CABILDO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2017

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ.**

Para dar continuidad al Orden del Día, se procede a desahogar el punto número cuatro por parte del Secretario del H. Ayuntamiento dando lectura del acta de Sesión anterior, misma que es aprobada por mayoría en votación económica.

05.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LOS DESCUENTOS POR CONCEPTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CONSISTENTES EN EL 20% A LOS CONTRIBUYENTES EN GENERAL Y DEL 50% A CONTRIBUYENTES JUBILADOS, PENSIONADOS Y DE LA TERCERA EDAD, EN UN PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2017, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 118 Y 121 DEL CODIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE COSOLEACAQUE, VER., ASÍ COMO TAMBIÉN LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LAS MULTAS, HONORARIOS, Y GASTOS DE EJECUCIÓN, RESULTADOS DEL REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, PARA EL EJERCICIO 2017.

El ciudadano Presidente Municipal hace uso de la voz y manifiesta que es necesario a medida de captar más recursos por concepto del pago de impuesto predial, ampliar el plazo que comprendería del 01 al 28 de febrero del año en curso, para que tanto los contribuyentes en general, como jubilados, pensionados y los de la tercera edad, puedan gozar de este beneficio lo que sin lugar a dudas será también benéfico para este H. Ayuntamiento. Aunado a lo anterior, se autorice la condonación del 100% de las multas, honorarios y gastos de ejecución, resultado del rezago del impuesto predial para el ejercicio 2017.

ACUERDO (6)

Después de analizado y discutido el punto anterior, el H. Cabildo aprueba por mayoría la propuesta hecha por el C. Presidente Municipal y se autoriza la ampliación del plazo para los descuentos por concepto de pago del impuesto predial consistentes en el 20% a los contribuyentes en general y del 50% a jubilados, pensionados y de la tercera edad, en un periodo





COSOLEACAQUE

juntos hacemos más

2014-2017

PRESIDENCIA

ACTA DE CABILDO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2017

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ.**

periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2017, así mismo se autoriza llevar a cabo la condonación del 100% de las multas, honorarios y gastos de ejecución, resultados del rezago del impuesto predial, para el ejercicio 2017.

06.- ASUNTOS GENERALES.
Sin asuntos generales que tratar.

07.- CLAUSURA

En cumplimiento al noveno punto del Orden del Día el Lic. Ponciano Vázquez Parissi declaró clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo de este H. Ayuntamiento y con ello se da por concluida la misma, siendo las 12:10 horas del día 30 de enero del año 2017, procediendo a firmar al calce y margen todos los que en este acto intervinieron.

Presidente Municipal

Ponciano Vázquez Parissi

Síndico Único

Yamilet Cruz Escobar

Regidora Primera

América González Domínguez

Tel: (912) 264-1196
Wiguel Hidalgo S/N entre calle J.M. Morales e Iturbide
C.P. 96340
Csi. Centro, Cosoleacaque, Ver
www.cosoleacaque.gob.mx




ACTA DE CABILDO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2017

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COSOLEACAQUE, VERACRUZ.**

Regidor Segundo


Gustavo Jimenez Flor

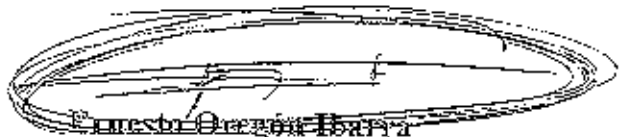
Regidora Tercera


Amada Josefa Cordova de la cruz


Regidora Cuarta


San Juana Davila Reyes


Regidor Quinto


Ernesto Oregón Ibarra

Regidor Sexto


Mauro Martinez Rodriguez

Regidora Séptima


Aurora del Carmen Jimenez Prieto

Doy fe
LIC. MODESTO CASABÓN FEDERICO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO